

Fallo

- 1) Sobreseer el recurso de anulación de la Decisión C(2020) 5540 final de la Comisión Europea, de 6 de agosto de 2020, por la que la Comisión denegó a Validity Foundation — Mental Disability Advocacy Centre el acceso a documentos relativos a un proyecto de convocatoria de propuestas de las autoridades húngaras.
- 2) Declarar la inadmisibilidad del recurso en todo lo demás
- 3) Cada parte cargará con sus propias costas.

(¹) DO C 9 de 11.1.2021.

**Auto del Tribunal General de 22 de noviembre de 2022 — Fieldpoint (Cyprus)/EUIPO
(HYPERLIGHTOPTICS)**

(Asunto T-800/21) (¹)

[«Marca de la Unión Europea — Solicitud de marca denominativa de la Unión HYPERLIGHTOPTICS — Motivo de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) 2017/1001 — Igualdad de trato — Recurso manifiestamente carente de fundamento jurídico alguno»]

(2023/C 35/76)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Fieldpoint (Cyprus) LTD (Nicosia, Chipre) (representantes: P. Rath y S. Gebele, abogados)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: L. Lapinskaite y T. Klee, agentes)

Objeto

Mediante su recurso basado en el artículo 263 TFUE, la recurrente solicita la anulación de la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) de 6 de octubre de 2021 (asunto R 1166/2021-2).

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Fieldpoint (Cyprus) LTD.

(¹) DO C 73 de 14.2.2022.

**Auto del Tribunal General de 22 de noviembre de 2022 — Fieldpoint (Cyprus)/EUIPO
(HYPERLIGHTEYEWEAR)**

(Asunto T-801/21) (¹)

[«Marca de la Unión Europea — Solicitud de marca denominativa de la Unión HYPERLIGHTEYEWEAR — Motivo de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) 2017/1001 — Igualdad de trato — Recurso manifiestamente carente de fundamento jurídico alguno»]

(2023/C 35/77)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Fieldpoint (Cyprus) LTD (Nicosia, Chipre) (representantes: P. Rath y S. Gebele, abogados)